



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 58581

DECRETO N° 3866.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA:

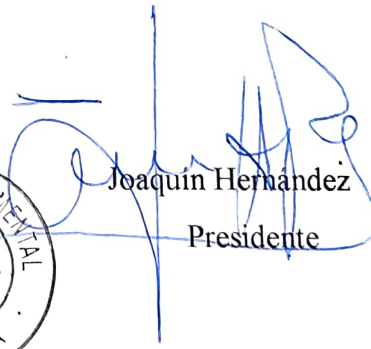
Artículo 1° - Autorízase a la Intendencia Departamental de Lavalleja, por la vía de la excepción, a otorgar con carácter precario y revocable, permiso de mantenimiento de la tolerancia respecto a invasión de retiros laterales, exceso de FOT, el tipo edificatorio y su limitante en los parámetros de distribución de las edificaciones, edificabilidad en el límite de altura, el sistema de disposición de efluentes, tolerar la especie de anacahuíta e imponer como deber territorial la poda o tala de la especie de vegetación invasora acacia, del Padrón N° 1177 de la Localidad Catastral Villa Serrana, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 132 del Decreto N° 3701, de fecha 21 de diciembre de 2021, y de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Comuníquese.

Sala de sesiones, seis de marzo  
del año dos mil veinticuatro.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Joaquín Hernández  
Presidente